



PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

TSI 2026/2018

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Trámite Simplificado **Clase:** Sin Clase **Modalidad:** Sin Modalidad

Motivo: Por monto **Expediente:** 1-64807/2018 **Rubro:** Equipos

Objeto: Provisión y colocación de equipos de climatización para la Secretaría de Extensión.

Lugar de entrega: SECRETARIA DE EXTENSIÓN (H.YRIGOYEN 662 (7000) TANDIL, Buenos Aires)

Retiro del pliego		Consulta del pliego	
Dirección:	DIRECCIÓN GRAL. DE COMPRAS. Gral. Pinto 399 of. 120, (7000), TANDIL, Buenos Aires	Dirección:	DIRECCIÓN GRAL. DE COMPRAS. Gral. Pinto 399 of. 120, (7000), TANDIL, Buenos Aires
Plazo y horario:	de lunes a viernes de 08:00 a 13:00 horas	Plazo y horario:	de lunes a viernes de 08:00 a 13:00 horas
Costo del pliego:	\$ 0,00		
Presentación de ofertas		Acto de apertura	
Dirección:	DIRECCIÓN GRAL. DE COMPRAS. Gral. Pinto 399 of. 120, (7000), TANDIL, Buenos Aires	Lugar/Dirección:	DIRECCIÓN GRAL. DE COMPRAS. Gral. Pinto 399 of. 120, (7000), TANDIL, Buenos Aires
Fecha de inicio:	07/03/2018	Día y hora:	16/03/2018 a las 12:00 hs.
Fecha de finalización:	16/03/2018 a las 12:00 hs.		

REGLONES

Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	Provisión y colocación de equipo de Aire frio/calor oficina primer piso	UNIDAD	1,00
2	Provisión y colocación de equipo de aire frio/calor oficina planta baja	UNIDAD	1,00

CLAUSULAS PARTICULARES

ARTÍCULO 1: Forma de pago

FORMA DE PAGO

30 días de recibido el material de conformidad.

ARTÍCULO 2: Mantenimiento de la oferta



MANTENIMIENTO DE OFERTA

Las propuestas se mantendrán por el término de 30 días corridos, a contar de la fecha del acto de apertura.

ARTÍCULO 3: Moneda de cotización

MONEDA DE COTIZACIÓN

en pesos.

ARTÍCULO 4: Plazo de entrega

PLAZO DE ENTREGA

15 días.

Los equipos solicitados en los ítems 1 y 2 deberán ser colocados e instalados en los lugares donde la unidad solicitante determine, los sectores de instalación serán verificados previamente por el oferente en la visita a solicitar establecida en el artículo 10 de este pliego de condiciones particulares.

La entrega se efectuará con flete y descarga por cuenta del adjudicatario, debiendo los materiales estar perfectamente embalados.

Cada ítem solicitado debe ser instalado donde determine la unidad solicitante.

ARTÍCULO 5: Garantía de oferta

GARANTÍA DE OFERTA

No se requiere.

ARTÍCULO 6: Otro

PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Podrán presentarse mediante: plataforma web, **correo electrónico únicamente a compra_tsi_2026_2018@rec.unicen.edu.ar**, facsímil con aviso de recibo (0249-4422000 int 132) o soporte papel, indicando tipo y nro de trámite; lugar, día, hora de la apertura y razón social del oferente.

Las ofertas enviadas mediante correo electrónico serán recepcionadas hasta 30 minutos anteriores a la hora fijada para la apertura de las ofertas, y asimismo se considerarán válidas cuando el proveedor reciba la confirmación de la recepción por parte de la Universidad.

Las ofertas deberán indicar como requisito IMPRESCINDIBLE, LA RAZÓN SOCIAL, EL CUIT RESPECTIVO y dirección de correo electrónico donde serán válidas las notificaciones de la oferta presentada.

ARTÍCULO 7: Otro

REGLAMENTACIÓN

Rigen para este acto el Reglamento de Compras y Contrataciones de la UNCPBA, reglamentado por la Resolución de Rectorado Nro. 1.228/2016.

ARTÍCULO 8: Otro

CONDICIÓN IMPOSITIVA

En el caso de resultar adjudicado se deberá presentar, juntamente con la factura original y por única vez, constancia de CBU con firma original, emitida por la entidad bancaria, en la cual se recibirá la transferencia del respectivo pago. Se deja constancia que la Universidad es agente de retención de Impuestos Nacionales y de Cargas Sociales establecidos por la AFIP. En caso de tener un Certificado No Retención extendido por dicho organismo, se deberá informar esta situación con cada factura. Caso contrario se procederá a practicar las retenciones correspondientes de acuerdo a las normativas vigentes.

Condición de la Universidad ante el IVA: EXENTO.

ARTÍCULO 9: Otro

Los ítems 1 y 2 deberán entregarse colocados e instalados donde determine la unidad solicitante.



ARTÍCULO 10: Otro

VISITA OBLIGATORIA - CONSULTAS TÉCNICAS

Las empresas oferentes deberán formular su cotización con pleno conocimiento del lugar y de todos los trabajos a efectuar, pudiendo solicitar información o aclaraciones en el Centro Cultural Universitario, Yrigoyen 662, Tandil. TE 442 0450 internos 217/212.

Se planificará una visita al lugar de instalación de los equipos solicitados en los ítems 1 y 2 , la misma podrá ser realizada de lunes a viernes en el horario de 08:00 a 12:00 hs. comunicándose con la Sra. Claudia Battaia o de lunes a viernes de 12:00 a 18:00 hs comunicándose con el Sr. Nelo Cabrera, se brindara asesoramiento acerca del detalle del servicio y normas a cumplir durante la prestación del mismo, donde se extenderá en caso de considerarse la correspondiente constancia la que será agregada juntamente con la oferta.

Cra. JULIETA ROGLICH
Directora de Compras